ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECOLOGY ECUADOR S.A., CELEBRADA CON FECHA 18 DE FEBRERO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 08:30 horas, del día 18, del mes de febrero del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía, situada en la Cdla. Bellavista, Ave. Barcelona, mz 73, solar 35, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **RECOLOGY ECUADOR S.A.**, con la comparecencia de las siguientes personas:

1) El Sr. Jorge Enrique Mancheno, propietario de setecientas noventa y nueve acciones (799) ; y,
2) El Sr. Jorge Pablo Carrión Acosta, propietario de una acción (1)

Preside la sesión la Ing. Cris Yanela Rios Minchala, en calidad de Presidenta Ad-Hoc de la misma y actúa como Secretario Ad-Hoc de la junta, el Sr. Jorge Carrión Acosta. Se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta Ad-Hoc de la junta instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario Ad-Hoc procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar la Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el único punto que conforma el orden del día:

1) Revisión de los Estados Financieros correspondientes al año 2018 por parte de la Junta General de Accionistas y aceptación de los mismos.

Una vez que se dio lectura el único punto a tratar, se pone a consideración de la Junta. Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la junta, Ing. Cris Yanela Rios Minchala, y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el único punto del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: **Aprobar los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2018, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía.**

Una vez que se ha tratado y resuelto el único punto del orden del día que antes se acordó, la Presidenta Ad-Hoc de la junta, dispone un receso para que el Secretario Ad-Hoc redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve,

por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes; concluye la Junta a las 10:45 horas.

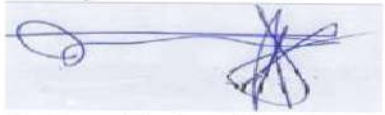

Sr. Jorge Enrique Mancheno
Accionista

Sr. Jorge Pablo Carrión Acosta
Accionista - Secretario Ad-Hoc de la Junta

Ing. Cris Yanela Rios Minchala
Presidente Ad-Hoc de la Junta